ACTA DE LIQUIDACIÓN

El día 29 de Julio de 2026 se reunieron **NANCY OSORIO QUINTERO** en calidad de rectora, **SANDRA YANETH ESPINOSA CORREA**, en calidad de Supervisora y **PUBLISIF COMPANY S.A.S**, en calidad de Contratista, a través de la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 003 del 27 de enero de 2026, conforme a lo siguiente:

OBJETO	BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SOPORTE, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE CONTABLE, PRESUPUESTAL, ACTIVOS FIJOS, FACTURA ELECTRONICA DEL PROGRAMA PUBLISIF INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE PAGADURÍA Y OFICINA AUXILIAR PRIMER SEMESTRE 2026.
CONTRATANTE	Institución Educativa Francisco José de Caldas
NIT	891.401.155-7
CONTRATISTA	**PUBLISIF COMPANY S.A.S**
NIT O CEDULA DE CIUDADANÍA	901903748-4
REPRESENTANTE LEGAL	DARMELLY SANCHEZ GOMEZ
C.C. No	42.104.653
IMPUTACIONES	Rubro No 2111-425 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS Disponibilidad No 004 del 23 de Enero de 2026. Registro No 004 de 27 de enero de 2026.
PLAZO INICIAL	6 meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIACION	27 de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 de Julio de 2026.
VALOR INICIAL CONTRATO	UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($ 1.125.000.00).
FORMA DE PAGO	*El CONTRATANTE o INSTITUCIÒN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS*, programará al *CONTRATISTA:* un solo pago una vez se reciba el acta a satisfacción suscrita por la SUPERVISORA, SANDRA YANETH ESPINOSA CORREA del objeto del contrato

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$1.125.000.00
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$1.125.000.00	
Valor presente acta	$ 0	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 0	
SUMAS IGUALES	$1.125.000.00	$1.125.000.00
BALANCE DEL ANTICIPO		
Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	

Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

VALOR TOTAL PAGADO (Luego de amortizaciones): UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($ 1.125.000.00).

OBSERVACIONES: se cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual establecido, **BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SOPORTE, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE CONTABLE, PRESUPUESTAL, ACTIVOS FIJOS, FACTURA ELECTRONICA DEL PROGRAMA PUBLISIF INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE PAGADURÍA Y OFICINA AUXILIAR PRIMER SEMESTRE 2026**.

- Soporte al Módulo de Presupuesto.
- Soporte al Módulo de Tesoreria.
- Soporte al Módulo de Contabilidad.
- Apoyo presencial.
- Apoyo Virtual.
- Cargue Presupuesto inicial
- Cargue parametrizaciones.
- Soporte Modulo de Facturación Electronica.
- Ayuda en el Cierre Presupuestal y contable.
- Revisión de los movimientos de presupuesto.
- Mantenimiento a la base de datos del sistema. (POSTGRESQL)
- Copias de Seguridad.
- Mantenimiento a las Librerías del Sistema.
- Ayuda Parametrización CUIPO.

Estado de las pólizas

Póliza	*Condiciones Iniciales*		*Condiciones Finales*		*Cumple*
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
Manejo Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extra contractual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El suscrito interventor hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. El Contratista **PUBLISIF COMPANY S.A.S**, actuando en nombre propio declara que La Institución Educativa Francisco José de Caldas se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No 003 del 27 de enero de 2026 y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y no hay observaciones para formular.

2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato.

3. LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, declara a paz y salvo al contratista **PUBLISIF COMPANY S.A.S**, en razón del contrato No 003 del 27 de enero de 2026, sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de cumplimiento, y de más garantías exigidas al contratista.

NANCY OSORIO QUINTERO
RECTORA

SANDRA YANETH ESPINOSA CORREA
SUPERVISORA

PUBLISIF COMPANY S.A.S
NIT **901.903.748-4**
DARMELLY SANCHEZ GOMEZ
C.C. No 42.104.653